

El modelo de intermediación de las EPS en Colombia lleva mucho tiempo en entredicho. Recursos de la salud han sido utilizados en actividades ajenas a garantizar el derecho. Frente a la mala prestación del servicio, denuncias por corrupción y la incapacidad económica, varias aseguradoras han tenido que ser intervenidas y liquidadas, dejando deudas multimillonarias a las IPS e, incluso, llevando a su quiebra.

La combinación de crisis de legitimidad, crisis regulatoria generalizada e incapacidad de las aseguradoras en salud para responder por sus obligaciones, fue generando condiciones percibidas por los agentes públicos y privados como una crisis sectorial que afecta las expectativas futuras para el desarrollo del derecho a la salud y la garantía del goce efectivo al acceso, uso y calidad de los servicios...³⁰

V. LA BÚSQUEDA DE LA UNIVERSALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE COLOMBIA

Como se dijo en la introducción de este trabajo, la universalidad es uno de los primeros principios enunciados por el artículo 48 de la Constitución colombiana, pero pasados 25 años ¿hemos cumplido con este mandato? Para 2018, Colombia cuenta con 45 millones de habitantes con acceso al SGSSS con sus tres regímenes: el RC, el RS y los RE.

El sistema ha ido cubriendo progresivamente la mayor parte de la población colombiana. En el siguiente cuadro se muestra la evolución de esta cobertura. Se han tomado los años de los que consta la información por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE); así:

<i>Año</i>	<i>Porcentaje de la población total del país cubierta por el SGSSS</i>	<i>De los que se encuentran cubiertos por el SGSSS que porcentaje pertenece al RC</i>	<i>De los que se encuentran cubiertos por el SGSSS que porcentaje pertenece al RS</i>	<i>Porcentaje de la población total del país no cubierta por el SGSSS</i>
1993	23.7	22.4		76.3
1997	57.2	37.6	19.6	42.8

³⁰ Suárez-Rozo, Luisa Fernanda *et al.*, “La crisis del sistema de salud colombiano: una aproximación desde la legitimidad y la regulación”, *Rev. Gerenc. Polít. Salud*, 2017, 16 (32), pp. 34-50, disponible en: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.rgps16-32.css>.

